



Litueche
creceremos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

REF: Acoge renuncia de Patente Mpal.

DR. N° 159
09.12.2025

EXENTO N° 001941

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 09 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de renuncia de patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 3685 de de fecha 06/11/2025.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 000905 de fecha 24/07/12023, que suspende giro de Patente Municipal Comercial, Rol 2000424.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 01190 de fecha 22/09/2020, que otorga patente municipal Comercial, rubro: Comida al paso, ubicado en calle Santa Mónica s/n, comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE solicitud de renuncia de Patente Municipal Comercial, **Rol 2000424** a contar de la fecha, a don **MARCOS ELADIO MORALES NAVARRO RUT N° 17.620.635-7**, rubro: Comida Paso: carro ubicado en Santa Mónica s/n, comuna de Litueche.

INCORPÓRASE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

PUBLÍQUESE
Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/AGR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

